

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . 1'25 ptas.
Portugal, id. 300 reis

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados según tarifa que puede consultarse en la Administración.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 346

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Calle de Madrid, 18, principal.

Final de la campaña

Oficialmente se han dado por terminadas las operaciones de *policía* que emprendió nuestro ejército en el territorio del Rif, limítrofe a la plaza de Melilla.

El pueblo que se sacrifica con las contribuciones de sangre y dinero para el sostenimiento de esa campaña, ve con buenos ojos su fin y que desaparece, aunque no sea más que oficialmente, esa lucha odiosa que consumía sus energías.

El pueblo, desde sus comienzos, se mostró refractario a la guerra, porque no estábamos preparados y preveía lo que en casos tales debe ocurrir, y mucho más, estando tan reciente los desastres que sufrimos en las que fueron nuestras colonias.

Diga lo que quiera la prensa ministerial, entre los que se cuentan algunos periódicos militares, el origen de la campaña fué la construcción del ferrocarril, en cuyas vagonetas se habían de conducir el mineral que se extrajera de las montañas de Beni-Buifrut.

Desde que flamea en la plaza de Melilla, cuatro siglos ha, la bandera española, se ha reconocido que el Gurugú en poder de los rifeños era la amenaza constante de dicha plaza y que su defensa también era completamente nula estando el mencionado macizo medianamente fortificado.

Pues bien; á pesar de la necesidad que tenía España de ser dueña de la repetida montaña, jamás se intentó ocuparla, ni por la fuerza de las armas ni por gestiones diplomáticas.

Ha hecho falta que se vean comprometidos intereses particulares y especialmente los de una empresa extranjera, para que nuestros gobernantes, sin orden ni concierto, sacrifiquen muchos cientos de hombres y malgasten multitud de millones.

Y no es que culpe al señor Maura por habernos llevado á esas operaciones de *policía*. No. Culpo al travieso mallorquín de la forma en que lo hizo.

Ya dije en otro trabajo que España podía abandonar los intereses de sus súbditos, pero de ningún modo los de los extranjeros, que aun cuando no radicaban en nuestro territorio, el consentir que una nación, aunque amiga, viniera á defenderlos, equivalía á anular nuestra acción en aquel contorno y quedarnos como la escuadra en Santiago de Cuba, embotellados.

Lo censurable es, que sabiendo lo que había de ocurrir, no se preparara la opinión, y con

tiempo se adquiriera lo necesario para que el éxito hubiera sido más rápido y eficaz.

La guerra se ha dado por terminada oficialmente, pero á mi juicio la guerra no ha concluido. Fundo mi afirmación, en que no se han ocupado de un modo positivo los terrenos de los yacimientos, y aun cuando aquellos estén dominados por nuestros cañones, por la noche también se camina, es cuando se ejecutan las mayores sorpresas y se distribuyen los trabajos realizados durante el día; de estas hazañas nos han dado miles pruebas los rifeños.

No se ha terminado la guerra porque los moros que dicen estar amigos, ninguno entrega el fusil; prueba evidente de que están dispuestos á secundar los movimientos insurreccionales que inicien sus compañeros del interior.

La inmensa mayoría de esos fusiles, por no decir todos, que sin duda han quedado depositados en manos amigas ó escondidos en sitio seguro, serán transportados poco á poco, desarmados, ocultando sus piezas entre las vestiduras, mucho más las mujeres y en los aparejos de las caballerías.

Los moros son muy astutos, y si hoy ignoran como se desarma y arma el fusil, con zalamerías y engaños, haciéndose los tontos, harán diariamente preguntas á nuestros soldados hasta enterarse bien del mecanismo, pudiendo utilizar algunos los conocimientos que adquiriera, para explotar la ignorancia de otros.

Con un enemigo que hemos de tener dentro de casa y por apéndice bien armado, en día no muy lejano recordaremos aquel refrán que dice: «Cria cuervos y te sacarán los ojos».

Y por último, no se ha terminado la guerra porque por mucha importancia que tengan las posiciones ocupadas, nos queda frente á ellas el monte Milón, que es con respecto á las mismas, lo que el Gurugú á Melilla.

Siempre dejamos las cosas á medias, pues hoy que contamos con un ejército aguerrido nos quedamos en Atlaten, pudiendo llegar, con muy poco esfuerzo, al indicado macizo.

Nuestros gobernantes están dejados de la mano de Dios, y lo malo es que el pobre pueblo es el que paga sus desaciertos.

ERNESTO DE MANGANÁ.

Tarifa y diciembre de 1909.

CARBURO

En la Droguería de don José Pérez Martín se halla de venta al precio de 60 céntimos kilo y por bidones á 55, peso en bruto
En cantidades de importancia, precios convencionales.

LA VERDAD

Mentir en nombre de Dios y falsearlo, permitiendo a la vez que sirva de pantalla á toda esa morralla de farsantes, hipócritas, degenerados y embusteros, que ocultan sus dobleces y pisotean la santidad del juramento, es un sarcasmo; por eso ya se ha dicho, debiera suprimirse ó transformarse *esa fórmula oficial* en bien de la religión y la verdad.

¡La verdad! Lo que es hoy, ni arriba ni abajo se ve, como no sea disfrazada y muy deforme, envuelta casi siempre entre impurezas, indignidades y mentiras. ¡Que extraño y depresivo es todo esto! Por lo visto no hay nadie que se atreva á rendir culto y público homenaje á la verdad, y eso aun conociendo que no hay nada tan bajo y despreciable, ni que ocasione mayores daños y trastornos en la vida social que la mentira. Se arguye con frecuencia que hay grandes desengaños; si es cierto, que mejor ó peor todos sabemos distinguir lo bueno de lo malo, lo favorable de lo adverso; y á este respecto, mintiendo unas veces y otras, aparentando creerlo todo, únicamente nos ponemos á mal con la conciencia, (que no es poco) pero en cambio quedamos á bien con todo el mundo y nadie nos molesta, ni hay peligro de perder el propio bienestar ni el porvenir de la familia, ni exponernos tampoco á ser *desgobernados* por nuestros gobernantes.

¡Muy singular razonamiento! Sin duda esa vergonzosa materialidad en el sentir, es la causa principal de la irrisoria deformación de la verdad que triunfe generalmente la mentira y resulte favorecida la injusticia; bien que así, protegiendo á sabiendas la maldad, faltando á los deberes más sagrados, aún queremos justificarnos, esforzándonos por conservar las apariencias de bondad, si quiera sea mentida, equiparándonos por tanto á muchas mujeres que cubren y ocultan su deshonor y que sin serlo quieren pasar por buenas, sin que pueda saberse ni decirse que son malas.

Hay que huir de esas debilidades que avergüenzan y alejarnos de ese ambiente insano que abruma y envenena; hay que recurrir á la defensa de esos sentimientos que dignifican y ennoblecen, reconociendo con valentía y sinceridad nuestros errores, disponiéndonos á combatir resueltamente esa degeneración de continuidad que nos degrada, impidiendo el paso á la mentira y abriendo paso á la verdad, estimulándola á las claras y siempre noblemente, decisivamente, interesando de los Poderes públicos, se exijan inmediatas responsabilidades á los jueces que se ha-

llan en el deber de depurarla, para que en modo alguno pueda continuar la habitual pasividad del falso testimonio.

Mas como el problema á resolver es en extremo arduo, trascendental é importantísimo, todos debiéramos imponernos la obligación imperiosa de abordarlo, indicando el que pueda, las observaciones adquiridas por el estudio ó la experiencia, y á ese fin tan laudable, sin tontas pretensiones, solo por via de orientación, valga por lo que quiera, permítasenos la inmodestia de apuntar:

Que el testimonio de las mujeres y los viejos, tratándose de hechos delictivos de importancia, es por lo general no poco desmemoriado y sospechoso; que el de los adultos suele ser más claro y eficaz y menos cargado de malicia; que cuanto al de los niños es más excepcional, acaso el mejor factor de la verdad; bien entendido, que en todos los casos, sea cualquiera la condición de los testigos, el interrogatorio procesal, extratéticamente hilvanado y dirigido influye poderosamente en el esclarecimiento de los hechos.

Terminando, debemos concretar, pero insistiendo: que es fuerza ir adelante, pero sin separarnos por nada ni por nadie del esplendor de la verdad, caiga el que caiga: que los testigos falsos siempre rastroeros y cobardes, hay que reducirlos hasta acabar con ellos, y mejor por el convencimiento y el ejemplo, confiándonos sin miedo al recto proceder de los tribunales de justicia.

LORENZO RIOS.

Casillas de Flores y diciembre de 1909.

Algo de arte

El inteligente oficial de escultura señor Tarabella que tan grandes méritos lleva conquistados en la restauración del claustro riquísimo de nuestra Catedral, acaba de dar una prueba más de la seguridad de su cincel, en los nuevos bustos ornamentales de la fachada del municipio.

De los pedruscos, que en el arranque de los arcos aguardaban la mano creadora del artista, ha sabido sacar la diestra del señor Tarabella tipos clásicos del guerrero romano, destacándose entre todos por la fuerza de la expresión y por la corrección y pureza de las líneas el de San Sebastián, que por simpática y muy plausible iniciativa del señor Alcalde, ha sido esculpido en la fachada del consistorio.

En el arranque del primer arco de la derecha vese en alto relieve el gallardo busto del Santo Martir, mostrando en su rostro curtido por cien combates á la par que los acervos dolores del martirio visiblemente patentizados en la tensión y rigidez, de los músculos faciales, el valor incomparable de la fortaleza cristiana revelado con la placidez y serenidad de su mirada.

Tanto este busto como la corona del escudo, obra de delicada filigrana, juzgamoslos un verdadero acierto artístico del señor Tarabella, sin que esto quiera decir que los demás desmerezcan ni amenguen en lo más mínimo los méritos del artista.

Sinceramente felicitamos al señor Tarabella por su obra, lo mismo que á nuestro digno primer alcalde señor Velasco por su acuerdo: pues aun en detalles al parecer insignificantes, como hacer esculpir en la casa del pueblo la imagen del Santo que tan grande lugar ocupa en el corazón mirabrigense y tan alta representación tiene en

su historia, demuestra palpablemente que sabe ser fiel intérprete de los nobles sentimientos del pueblo que gobierna.

Para la Historia de Ciudad Rodrigo

Páginas de la guerra de la Independencia

XVII

Pide armas la Central á la Junta de Ciudad Rodrigo.—Documento inédito.—Cuatro circulares en una del Obispo Uria y Valdés.

La Junta Central no solo no respondió á las repetidas peticiones de fondos que para las obras de defensa le hizo Ciudad Rodrigo, sino que por estos dias acudió á la nuestra, pidiendo armas y mandando recojer con urgencia y á costa de cualquier medio las de los particulares; y aunque encargo semejante suponía gastos que hacían más apurada su situación económica, aceptólo la nuestra, más que por el ofrecimiento que se le hacía de resarcirle los desembolsos ocasionados, como un nuevo sacrificio que el patriotismo imponía.

La circular que para este objeto dirigió á todos los párrocos de la jurisdicción, debémosla, con otras muchas noticias y documentos—hasta el dia inéditas— que ha de agradecer la Historia de Ciudad Rodrigo, á la ilustrada y muy recomendable curiosidad de un benemérito sacerdote, don Antonio de Barcones, beneficiado rector, por aquellos años, de la parroquia de Martillán y su anejo Seranilla, quien nos la dá íntegra en el "Libro de copia de Cartas Circulares de S. M. señores Obispos y demás preladados de este Obispado de Ciudad Rodrigo para régimen y gobierno de los Curas Vicarios de las Iglesias de Martillán y Seranillo que dá principio en el año de 1787," libro sobremano interesante y que dicho sea de paso y en justo reconocimiento, debo á la bien probada amabilidad del ilustrado secretario de Cámara de este Obispado don Perfecto Sánchez Benito.

Con la nota marginal "Año de 1810—fusiles," hallóse al folio 37 del citado libro y dice:

"Con fecha 15 de Diciembre último el Excmo. Sr. D. Pedro Rivero, vocal secretario de la Junta suprema de España é Indias, dice á esta superior de Castilla lo que sigue:

"Excmo. Sr.—Siendo uno de los objetos de más interés y urgencia el que se recojan cuantos fusiles tengan los particulares, de cualquiera clase ó condición que sean, se ha servido acordar la Junta suprema de gobierno, que esa superior adopte las medidas más prontas y ejecutivas para que por los medios que se juzguen más apropiados, se realice este importante servicio y no queden ocultas en poder de los paisanos las armas de que hai tanta falta y por cuya adquisición hacemos tantos sacrificios, en la inteligencia de que si para ello necesitare V. E. algunas sumas con su aviso se darán las órdenes para que se remitan—De Real Orden lo participo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento—Dios guarde á V. E. muchos años—Real Alcazar de Sevilla 15 de Diciembre de 1809—Pedro Rivero—Sr. Presidente y Junta Superior de Ciudad Rodrigo."

Por los términos con que viene expresada esta Orden conocerá V. la suma importancia del objeto que la motiva y la necesidad de que se pon-

gan todos los medios imaginables para llenarlo, por lo que bien penetrada esta Junta del patriotismo de V. espera que poniéndose de acuerdo con la Justicia empleará su persuasión y otros cualesquiera medios que su acreditada prudencia le dicte á fin de que todos los particulares de su feligresía que tengan fusiles enteros ó cortados, ó carabinas hechas de ellos, los presenten sin dilación á la Justicia para que esta con relación de los sugetos que hicieren la entrega los conduzca inmediatamente a esta Junta la cual dará de contado quarenta reales vellón por cada uno de los fusiles ó carabinas que se le presenten, en la inteligencia de que los particulares que bajo cualquier pretexto oculten alguna de las expresadas pagarán el valor efectivo del quatro tanto de cada una si tuviere fondos para ello y sino sufrirá irremisiblemente un mes de prisión rigurosa en las Reales cárceles de esta ciudad—Dios guarde á V. muchos años—Ciudad Rodrigo 14 de Enero de 1810.—Por acuerdo de la Junta—José María del Hierro, Vocal Secretario—Andrés de Herrasti, Presidente."

JESÚS PEREIRA, PBR.

Las elecciones municipales

Convocada por nuestro digno Alcalde don Clemente de Velasco, tuvo lugar á las siete de la noche de ayer, una reunión en el Teatro Nuevo de esta ciudad, con objeto de designar los candidatos que han de sustituir á los concejales que les corresponden dejar sus puestos por haber cumplido el tiempo reglamentario.

Ni en los dias en que se celebraron aquellas sesiones tan bonitas se reunieron 13 de los 15 ediles que forman nuestro municipio, y sin duda porque no estuviera representado el número fatal, se quedó uno entre bastidores.

El señor de Velasco dirige la palabra á los concurrentes manifestándoles el objeto de la reunión, al mismo tiempo que su agradecimiento por haber aceptado la invitación, lo que demuestra que el pueblo de ciudad Rodrigo se interesa en llevar á su concejo personas de capacidad suficiente para que velen por los intereses, prescindiendo de luchas y dejando á un lado la política, que suele ser la perturbadora de la buena marcha de la administración de los municipios.

El diputado á Cortes señor Sánchez-Arjona hace uso de la palabra, adhiriéndose á lo dicho por el Alcalde, ofreciendo no intervenir en este asunto y dejando á sus amigos en completa libertad de acción.

El señor Sánchez Feijoo propone un voto de confianza para el señor Velasco, á fin de que nombre la comisión nominadora en la que estén representados todos los distritos y que aquella proponga los candidatos.

Fué aprobado por aclamación, y designadas las personas que la habian de formar, pasaron aquellas á una habitación, en donde después de deliberar largo rato, regresaron al palco escénico presentando la siguiente candidatura:

Por la ciudad: don Angel Montero, don Manuel Gach y don Adrian Vasconcellos.

Arrabal de San Francisco: don Domingo Martínez Cebado, don Dionisio Hernández Rodríguez, don José Martín y don Eduardo Rodríguez.

Arrabal del Puente: don Antonio Martín Moro.

Los que fueron proclamados, dándose por terminada la reunión.

La velada de anoche

La Junta Directiva del Circulo de la Amistad, hace cuanto está de su parte, y algo más, por proporcionar á sus consocios, agradables ratos de solaz esparcimiento, organizando veladas recreativas, como la verificada anoche, segunda de la serie anunciada.

El ilustrado capitán de Ingenieros señor Martínez Unciti, disertó sobre el tema "La educación militar por la mujer,".

La profesora doña Syomara Branco de Rueda ejecutó al piano, con admirable maestría el "Gran Morceau de Concert," de J. Ascher.

La bella señorita María Torres interpretó con gran acierto el monólogo en verso de Jiménez Prieto, "Tute de novios,".

Como Mariquita es tan remonina y desenvuelta imprimió mayor realce á la composición.

Doña Luz Inigo de Pazos, demostró una vez más su maestría, ejecutando al piano la "Sonata op. 13, núm. 8 (Pathétique)," de Beethoven.

Estaba anunciado que la distinguida señorita y notable profesora de piano que hace poco reside en esta, Pilar Aguirre, en unión de nuestro particular amigo y consumado violinista don Emilio E. Zapasa, acompañarían á la bella señorita Esperanza Zapata, que se encuentra temporalmente al lado de su primo, que cantaría la romanza de tiple de la zarzuela "Gigantes y Cabezudos,".

Una repentina indisposición de la señorita Pilar Aguirre, privó al numeroso y escogido público del inmenso placer de escucharla, sustituyéndola doña Luz Inigo.

Esperancita Zapata cantó dicha romanza con tanta seguridad en las notas y con tal maestría, que el público entusiasmado le tributó una nutrida ovación, rogándole cantara otra vez.

Grandes y merecidos elogios se le tributaron á Esperanza en su debut, y permítasenos la frase, no siendo menores los que cosechó al terminar de cantar la "Alborada del señor Joaquin,".

La señorita Zapata posee una preciosa voz, bien timbrada y de gran extensión, bocaliza muy bien y canta sin esforzarse y con mucha naturalidad.

La juventud se dedicó á las delicias de Tersicore, terminando el baile á las doce y media.

Todas las personas que tomaron parte en la velada fueron muy aplaudidas, á los que une los suyos muy sinceros

UNO DE LOS DE LA.

Noticias generales

El día 11 de los corrientes se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de don Jerónimo Moretón

Las misas que se celebren dicho día en la V. O. T. y Capilla del Inmaculado Corazón de María, serán aplicadas por su alma.

Los excelentísimos señores Arzobispo de Valladolid y Obispos de Astorga, Plasencia, Zamora, Salamanca y Ciudad Rodrigo, conceden las indulgencias acostumbradas.

SE ARRIENDA la casa número 17 del Campo de San Vicente. Se informará en esta redacción.

Ha sido nombrado por unanimidad presidente de la Diputación provincial, nuestro particular amigo don Antonio Sánchez-Villares, al que felicitamos de todas veras.

Sus amigos de esta localidad piensan obsequiarle con un banquete

En las últimas oposiciones á la judicatura ha aprobado con el número 2, de los 25 que hasta hoy se han examinado, el joven abogado don Juan Sánchez González, de esta ciudad.

Reciba nuestra enhorabuena.

SE VENDE la casa número 28 de la calle del Rastro. Informará Faustino Jui, Arrabal del Puente.

Por la Dirección general de obras públicas se ha ordenado á la jefatura de esta provincia se proceda al replanteo de los trozos segundo al quinto de la carretera de Béjar á esta ciudad, sección de esta plaza á Sequeros.

En el comercio del Valenciano se encuentra depositado un mantón. Se le entregará á la persona que acredite ser su dueño.

Han fallecido: en Salamanca, la señora del difunto diputado provincial don Ladislao Luna y el capitán de Carabineros retirado don José León, y en Villar de la Yegua, don Miguel Sevillano

Reciban las respectivas familias nuestro más sentido pésame.

PARA NOCHE BUENA (y para las demás noches y días del año)

Acaba de llegar una nueva clase de vino de Jerez, superior, y al alcance de todas las fortunas, muy apropiado para tomarse antes de las comidas, en las

comidas y después de las comidas, y para desterrar toda clase de penas. Es una especialidad para domesticar suegras

Se vende á peseta el cuartillo ó medio litro, en la Ferreteria de Casillas

También se vende el acreditado Jerez Carrascal número 1, tan útil para enfermos (y para sanos)

CASILLAS —Plaza Mayor, 27.

SE VENDE una casa de nueva construcción en la calle la Muralla, n.º 10:

El que quiera hacer proposiciones, puede entenderse con su dueño que vive en la misma.

VENTA DE PIANOS

al contado y á plazos de 25 ptas. mensuales.

Pianos y Armoniums de las mejores fábricas, tanto nacionales como extranjeras.

Instrumentos de todas clases para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases para los mismos.

Acordeones, Pianos á manubrio, Máquinas parlantes y Discos Odeón y Fono-tipia de dos caras.

Aparato aplicable á cualquier piano, para tocar solo, toda clase de música.

Música para piano, banda, pequeña banda, orquesta y concierto, en papeles sueltos y guión, de los principales compositores, á precios económicos

Se rifa un gran Piano nuevo el 22 de diciembre próximo; el número agraciado será el que resulte igual al del premio mayor de la Lotería de Navidad.

Cada billete contiene diez suertes y cuesta solo una peseta.

Para más detalles pueden dirigirse á don Claudio Montero, Campo del Gallo, 4, ó Colada, 3, Ciudad Rodrigo.

CULTOS

Día 5 de diciembre.—Domingo.—Dominica 2.ª de Adviento.—San Sabas y San Anastasio.

La Misa y oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble y color morado.

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho y media misa conventual, y á las once otra rezada

Capilla de Cerralbo.—A las diez, misa rezada.

Parroquias.—Misa conventual á las nueve.

Día 8.—Miércoles.—La Purísima é Inmaculada Concepción de la Virgen, con rito doble de primera clase y color blanco.

Santa I. Catedral.—A las nueve misa Pontifical con sermón y bendición Papal y á las once otra rezada.

San Agustín.—Por la mañana á las siete y media misa de comunión general, y por la tarde ejercicio del último día de novena y sermón á cargo del presbítero don Juan Sentís

Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado.
(SUCESORES)

FOLLETÓN DE LA IBERIA (18)

Ocurrencias más principales de la plaza de Ciudad Rodrigo por Don José María del Hierro.

Real Aduana y estrajo un fuerte contrabando aprendido al referido Bayle que condujo públicamente á su casa donde se vendió con escándalo de todos y desprecio de las reales órdenes.

(4) La Junta se compuso de los señores siguientes:

D. Ramon Blanco Guerrero, brigadier de los reales ejércitos, su Presidente y Gobernador de esta Plaza.

El Illmo. Sr. D. Fr. Benito Uria y Valdés. Obispo de esta ciudad.

El Sr. D. Tomás Aparicio Santin, Dean de esta santa Iglesia.

El brigadier don Francisco Rui Gomez, comandante de artillería de esta Plaza y provincia.

D. Tomás de Villaranda, arcediano de Sabogal.

El brigadier D. Antonio Castro, reformado de

ejército y del cuerpo de caballería.

D. Pedro Trelles Orosio, arcediano titular, provisor y vicario general de este Obispado.

El brigadier don José Miranda y Blanco, coronel de Milicias retirado.

D. Vicente Ruiz de Alvillos, canónigo doctoral y teniente vicario general de los reales ejércitos.

D. Niceto de Larreta, intendente de este ejército.

D. Benito Céspedes, canónigo de esta santa Iglesia.

El coronel D. Alberto Chacón, segundo comandante de la artillería de esta Plaza.

D. Sebastián de Aguila, presbítero.

El coronel D. Manuel Ruiz, comandante de los granaderos provinciales de Castilla la Vieja y de la infantería de este ejército.

D. Bruno Castillo, abal de Cabildo de la villa y beneficiado rector de San Pedro.

El teniente coronel D. Francisco del Aguila, segundo comandante de la infantería de este ejército.

El Rmo. P. Maestro D. José Hermano Rodríguez, abal del convento de canónigos Premostratenses de la Caridad.

El teniente coronel D. Nicolás Verdejo, comandante de ingenieros de esta Plaza y ejército.

El Sr. D. Gaspar Gonzalez, beneficiado, rector de San Andrés.

El teniente coronel D. Manuel de las Casas, capitán retirado de ejército y regidor perpétuo de esta ciudad.

El Rmo. P. Maestro Fr. Nicolás Patiño, prior del convento de Santo Domingo.

El Sr. D. Miguel de Cáceres, Maestrante de la Real de Granada y procurador Personero.

D. José María del Hierro, Beneficiado rector de San Isidoro y Santo Tomás, secretario con voto.

El teniente coronel D. Andrés Rodríguez, capitán de las Milicias Urbanas de esta Plaza,

El Rmo. P. Fr. Juan Guerrero, Guardian del convento de S. Francisco y predicador jubilado.

El capitán D. Esteban Mejía, oficial de ejército retirado.

(Se continuará)

Establecimiento
EN
Ciudad Rodrigo
Plaza Mayor, 15



Máquinas SINGER y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pts. 2'50 semanales— Pídase el catálogo ilustrado, se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente por las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.— Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimientos
EN LA
Provincia de Salamanca
SALAMANCA
Pérez Pujol, núm. 1
CIUDAD RODRIGO
Plaza Mayor, 15

Fábrica de Géneros de Punto de Felipe Briega Martín

Premiado
en varias
Exposiciones



Especialidad
en encargos
á la medida

MARCA DE FABRICA

Trajes interiores para caballero, señora y niño, en lana, estambre, seda, hilo y algodón.—Medias y calcetines sin costura.—Chalecos y bufandas novedad.—Especialidad en géneros para la confección de abrigos y jerseys de señora (venta de este artículo por metros).

Ventas al por mayor y al detall:

Campo de Carniceros, 4.—Ciudad Rodrigo (Salamanca)

EL PRECIO FIJO

ANGEL ROSELLÓ PLA

PLAZA DE BEJAR, 9, CIUDAD RODRIGO



NO CONFUNDIRSE
Plaza de Béjar, 9

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el honor de comunicar á su numerosísima clientela en general que ha recibido las últimas novedades para la presente temporada en cortes de vestidos para señora, colores moda; ricos astrakanes lisos y labrados para abrigos, gran novedad; mantas para viaje, y en franelas, piqué, camisas y vestidos, también ofrece grandes surtidos.

Corsés rectos nuevos modelos.

Depósito de calzado de todas clases de los señores Vera Hermanos, de Elda; relojes de pared y bolsillo de don Adolfo Winzer, de Salamanca.

Inmenso surtido en corbatas, cuellos, puños, camisas, gorras y sombreros, velos tul cortos, modernos, precios económicos; hay también variación.

Interesante
Los enfermos que quieran consultar con el Profesor y Especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

Don Ceferino S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose á dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de mes, en la Fonda de Salgado.

Compañía Hamburguesa

HAMBURG-AMERIKA LINJE

SERVICIO POSTAL RAPIDO

MAGNIFICOS VAPORES CORREOS HAMBURGUESES

VIAJES EN NUEVE DIAS

Salidas de la Coruña—Para la Habana, Veracruz y Tampico, los días 4 y 20 de cada mes.

LINEA AL RIO DE LA PLATA—Por los mismos vapores correos en 14 días para Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS POR LOS VAPORES DE LUJO

KONIG WILHELM II. Y KONIG FRIEDRICH AUGUST.

Los magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles; asistencia médica y botica gratis.

Los pasajeros deben presentarse en la AGENCIA de CORUÑA, por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Para mas informes dirigirse al agente general en Coruña, D. Eduardo del Rio, Cantón Pequeño, 9.

Lo mejor para cortar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

Píldoras Febrífugas de Anaya

PUNTOS DE VENTA—DEPOSITO PRINCIPAL

D. FRANCISCO PEREZ MARTIN

ALBA DE TORMES

En esta ciudad, Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio, y Droguería de Gregorio G. Camisón, al precio de 2'50 pesetas, caja de 40 píldoras. (Véase la instrucción que acompaña á cada caja.)



S B

ADVERTEN

ANUNCIOS



Lo mejor para curar las grietas de los pechos las mujeres que crían es el

UNGUENTO ANAYA

Precio del tarro, 1'75 pesetas

y para combatir el estreñimiento las

Píldoras Laxantes Antiapopléticas

del mismo autor. PRECIO 2'50 PESETAS (caja de 50 píldoras)

De venta: en Alba de Tormes, depósito principal, D. Francisco Pérez Martín. En esta ciudad: Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio, y Droguería de Camisón

Ultramarinos y Coloniales

Macrina Prats

Viuda de J. López.

PLAZA MAYOR, 1, CIUDAD RODRIGO.

Almanaque Bailly-Bailliere.
Agenda de Bufete.

Bloc para calendarios, del Corazón de Jesús y del de María, á 20 céntimos uno.

Viuda é hijos de CUADRADO (Sucesores) Ciudad Rodrigo